

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARIA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nom. Rosario, en autos: "RODADOS INTEGRALES S.A. c/Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 635/11 se ha dispuesto que la Martillera María Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en Pública subasta el día 7 de Abril de 2015 a partir de las 17 Hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, lo siguiente: Un Rodado Usado Marca Ford Tipo Chasis con Cabina, Modelo Cargo 1722, Motor Marca Cummins -Motor Nº 30457713, Chasis Marca Ford- Chasis Nº 8AFYTNFT7XJ117287- Año 2000.- Dominio DDV 086.- con la Base de \$133.720,76 en caso de no haber postores seguidamente con retasa del 25% y sin base y al mejor postor. Previo a la transferencia, deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de subasta, a cuyos efectos deberá oficiarse al API Y AFIP. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, deberá oficiarse al Registro de la Propiedad Automotor, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquiriente, la cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Oficiarse a los Juzgados que hubieren ordenado medidas cautelares sobre el bien a subastar, a fin de que se tome conocimiento de las causas respectivas de la subasta, con la debida antelación, debiendo acompañarse las constancias del diligenciamiento antes del acto de subasta, bajo apercibimiento de suspenderse la misma a costa del martillero. Ello sin perjuicio de lo normado en el art. 503 CPCC. El expediente será entregado al Juzgado 5 (cinco) días antes de la subasta, a los fines de los art. 494 y 495 CPCC y permanecerá reservado en Secretaría. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el Acta de remate consignar los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documento. Quien resulte comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes y multas, impuestos, trámites de su compra en dinero efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata del bien subasta en el estado de uso y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, también a cargo del comprador. Exhibición del Rodado en Rioja 5070, Rosario. Secretaría, marzo de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 200 256226 Mar. 31 Abr. 6
